

Las herramientas antiplagio: necesidad y eficacia.



Por José Félix Villanueva
Director del Servicio de Publicaciones
Subdirector del Servicio de Bibliotecas. Universidad de Navarra

Publicado el 8 de abril de 2016

El plagio no es un problema nuevo, pero sí creciente, en el ámbito académico actual. Las siguientes tablas, procedentes de un estudio llevado a cabo por la empresa *Turnitin*, muestran que se trata de un fenómeno global (Turnitin, 2016).

Recuento de trabajos analizados por país y región, 2013-2014

Región	EE. UU. Canadá	Latinoamé- rica	Reino Unido	Europa	Oceania	África	Oriente Medio	Asia Oriental
Países representados	EE. UU. Canadá	México Brasil Colombia Perú	Reino Unido	Alemania Países Bajos Francia	Australia Nueva Zelanda	Kenia Nigeria Sudáfrica	Egipto Arabia Saudí Turquía	Japón Corea China
Número total de trabajos de educación secundaria y superior	82,228,187	196,691	9,090,438	280,300	6,163,880	790,350	394,849	232,683

Porcentaje de contenido no original por región, 2013-2014

Región	EE. UU. Canadá	Latinoamé- rica	Reino Unido	Europa	Oceania	África	Oriente Medio	Asia Orienta
% de contenido no original en el total de trabajos entregados	11 %	12 %	7 %	11 %	10 %	9 %	9 %	14 %

*% de trabajos que contienen más del 50% de contenido no original

La mayoría de las instituciones se plantean la necesidad de aplicar medidas para evitarlo o reducirlo: formación de alumnos e investigadores en el uso ético de la información, uso de herramientas antiplagio, sanciones, etc. (Domínguez-Aroca, 2012). Aunque estas medidas

de control, no siempre han sido bien acogidas por la comunidad académica (Wexler Ellen, 2015).

También las editoriales académicas sufren esta situación y se ven obligadas a tomar medidas al respecto. Ya no es suficiente exigir en la información para autores, como requisito ineludible, la originalidad de los manuscritos. Tampoco la labor de los revisores es capaz de detectar todos los casos de plagio en los manuscritos que llegan a sus manos. Por ello, la incorporación de herramientas antiplagio en el proceso de evaluación de los manuscritos, es cada vez más frecuente y se está convirtiendo en un elemento de calidad del proceso editorial. En este sentido, Latindex está estudiando la incorporación, entre sus nuevos criterios de calidad, la obligatoriedad por parte de la revista de manifestar qué políticas aplica para la detección de plagio (Abejón Peña, Alonso, & Polanco, 2015).

Ante este uso creciente de herramientas antiplagio no es de extrañar que haya proliferado la oferta de productos tanto comerciales como de uso gratuito (Cemborain & Valarino, 2011). Para seleccionar una herramienta antiplagio, es conveniente tener en cuenta, además de las condiciones económicas y las características de la empresa que la produce, los dos aspectos fundamentales que la componen: el software y los contenidos.

Respecto al software, hay que valorar funcionalidades como la posibilidad de excluir de la revisión la bibliografía o las citas textuales (que necesariamente estarán presentes en otros documentos). Las diferencias funcionales entre los diversos productos se traducirán en ahorro de tiempo, mayor comodidad en el uso y una mejor accesibilidad por parte de los responsables del control antiplagio.

En cuanto al contenido, las diferencias pueden ser más esenciales, ya que normalmente redundan en la eficacia de las búsquedas. La mayor parte de las herramientas cuentan entre sus contenidos con las publicaciones que están en acceso abierto en la web, pero para incorporar los recursos bajo suscripción o compra es necesario que las empresas lleguen a acuerdos con las editoriales correspondientes. Lamentablemente, ni siquiera los productos que disponen de un contenido más amplio (por ejemplo *CrossCheck* cuya base de datos abarca, entre otros, gran parte de los contenidos de *CrossRef*) incluyen un volumen aceptable de publicaciones en español. De este modo, la revisión de los artículos en castellano no queda suficientemente cubierta.

La utilización de herramientas antiplagio tiene un doble efecto: a la detección de textos plagiados, se une el efecto disuasorio para los autores, que no se arriesgan a verse descubiertos. Sin embargo, estas herramientas tienen todavía una serie de limitaciones que reducen notablemente su eficacia. Por ejemplo, la no detección del plagio de textos traducidos o de imágenes. A ellas habría que sumar las citadas carencias de contenidos en español.

En consecuencia, las herramientas antiplagio actualmente disponibles, tienen un amplio margen de mejora tanto en los contenidos como en las funcionalidades.

Referencias bibliográficas:

Abejón Peña, T., Alonso, J. O., & Polanco, J. (2015). La calidad editorial de las revistas en el Catálogo Latindex. In 5a Conferencia internacional sobre revistas de ciencias sociales y humanidades Universidad de Murcia, 7-8 de mayo de 2015. Retrieved

- March 29, 2016, from http://thinkepi.net/notas/crecs-2015/J15_45PresentacionLatindexCRECS2015.pdf
- Cemborain, S., & Valarino, E. (2011). Programas Para Detectar Plagio. Retrieved March 29, 2016, from <http://pendientedemigracion.ucm.es/BUCM/opt/doc20071.pdf>
- Domínguez-Aroca, M.-I. (2012). Lucha contra el plagio desde las bibliotecas universitarias. *El Profesional de La Información*, 21(5), 498–503. <http://doi.org/10.3145/epi.2012.sep.08>
- Turnitin. (2016). Integridad Académica en un mundo digital: Índice global de plagio en la educación secundaria y superior Introducción. Retrieved March 29, 2016, from <http://www.uco.es/servicios/biblioteca/antiplagio/libro-blanco-2.pdf>
- Wexler Ellen. (2015). Your Dissertation Is Almost Done. What's Next? Turnitin: Plagiarism-detection software is catching on in graduate programs. Retrieved March 29, 2016, from <http://chronicle.com/article/Your-Dissertation-Is-Almost/234148>

Cómo citar esta entrada

- Villanueva, J. F. (2016, abril, 8). Las herramientas antiplagio: necesidad y eficacia. *Aula Magna 2.0*. [Blog]. Recuperado de: <https://cuedespyd.hypotheses.org/1382>